



JUVENTUD
Desafíos ● ● ●
en la nueva normalidad
ensayos sobre sus derechos



Rodrigo Del Fierro F.

MOVILIDAD HUMANA: SER JOVEN, MIGRAR Y SOSTENER EL SISTEMA

Rodrigo Del Fierro F.

Coordinador Nacional de Incidencia de la Misión Scalabriniana Ecuador. Gestor de Proyectos de Desarrollo Social con más de 15 años de experiencia en temas relacionados con Derechos Humanos, Protección Infantil, Protección Especial, Empoderamiento Comunitario, Equidad de Género, Derechos Sexuales y Reproductivos, Juventud, Prevención del VIH. 8 años de experiencia en frontera norte (Ecuador – Colombia) con personas en situación de movilidad humana, migrantes, refugiadas y con necesidad de protección internacional. Miembro del Consejo Consultivo de Movilidad Humana de la Defensoría del Pueblo.

Resumen

El presente análisis, intenta, desde las experiencias evidenciadas en la región —aunque también a escala global— contextualizar lo que significa ser joven en las Américas desde las distintas narrativas que contiene la intensa movilidad humana (coyuntural e histórica), principalmente en condiciones forzadas.

Afirmo, en este ensayo, que el peso del sistema global, desde la economía del cuidado hasta la empresarial, recae en las poblaciones jóvenes, situación que se agrava por el hecho de ser migrante o persona con necesidades de protección internacional, en condiciones de vulnerabilidad y con una similar exposición a vulneraciones a sus derechos tanto en el tránsito como en el destino. Si a esto sumamos los escasos niveles de acceso a servicios que devienen de las pocas posibilidades de ejercer sus derechos en los países de acogida -conseguir un estatus regular no es garantía de acceso o de éxito en la experiencia migratoria-, podemos concluir que los y las jóvenes, en particular migrantes, refugiados y refugiadas, desplazados y apátridas transitan también el camino de la exclusión y marginación.

Entramos en uno de los campos más difíciles de definir y de entender. De hecho, no existe forma de ponerse de acuerdo en las narrativas que podrían darnos pistas para acordar, medianamente, la definición de juventud. A lo mejor sería más fácil que los mismos y las mismas jóvenes hubiesen sido quienes significaran y resignificaran esta palabra de manera constante a lo largo de la historia.

En primer lugar, está el aspecto etario (grupos de edad), que tiene fines estadísticos. Según las Naciones Unidas, los y las jóvenes son “aquellas personas entre los 15 y 24 años”, medición que por un mero ejercicio de descarte delimitaría a las personas menores de 15 años a ser reconocidas como niños y niñas. Este es un hecho que llama poderosamente la atención, pues el primer artículo de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (y la Niña) consigna lo siguiente: “Se considera niño a toda persona menor de 18 años”.

Y esta convención es también un instrumento universal de Derechos Humanos, que pertenece a las Naciones Unidas. Al parecer los intentos por identificar las edades a las que pertenecen los y las jóvenes buscan precisar —a saber— la edad en que una persona ingresa en la vida adulta, para la asunción de responsabilidades que no tenían antes de los 18 años: tener un empleo, estudiar en la universidad, entre otras, pero... ¡un momento!

En el mundo hay niñas que antes de haber cumplido sus 18 años ya han sido madres¹. También hay adolescentes que antes de los 18 años han sido obligados y obligadas a trabajar².



En el mundo hay niñas que antes de haber cumplido sus 18 años ya han sido madres. También hay adolescentes que antes de los 18 años han sido obligados y obligadas a trabajar.

Podríamos extendernos durante muchas páginas tratando de entender el significado de la palabra “joven”; existen tantas visiones y diferencias, que si hacemos una búsqueda simple encontraríamos muchas condiciones. Por ejemplo, en la mayoría de países ser joven es una categoría que reconoce la edad en la que una persona debe ser tratada como adulta ante la ley, en general a partir de los 18 años, aunque esto varía de un país a otro por razones sociales, económicas, culturales o políticas.

A pesar de estas indefiniciones —si nos quedamos con la definición de 15 a 24 años (actualmente se está ampliando hasta los 30)— es muy importante reiterar que la juventud no es en sí un grupo definido que cuente con mecanismos de protección de derechos específicos al ser una población diversa y muy amplia. Actualmente se estima que la población de entre 15 y 24 años sobrepasa los 1.200 millones, y se

¹ La tasa mundial de embarazo adolescente se estima en 46 nacimientos por cada 1.000 niñas, mientras que las tasas de embarazo adolescente en América Latina y el Caribe continúan siendo las segundas más altas en el mundo, estimadas en 66.5 nacimientos por cada 1.000 niñas de entre 15 y 19 años, y son solo superadas por las de África subsahariana, indica el informe “Aceleración del progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe”.

² Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil: Resultados y tendencias, 2012-2016 ILO. 152 millones de niños se encuentran en situación de trabajo infantil, de los cuales, 73 millones realizan trabajos peligrosos, 58% 88 millones son niños y 42% 64 millones son niñas. El 24% tienen edades entre 15-17 años (Organización Internacional del Trabajo, 2017).

estima que para el año 2030, los y las jóvenes incrementarán la población mundial en un 7%, es decir, llegará a 1.300 millones de personas; esta es la razón por la cual los y las jóvenes están en el centro de las políticas públicas de los Estados y de varias estrategias mundiales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esto último se debe a que todo el peso del sistema —en lo económico principalmente— recae sobre los hombros de los y las jóvenes, por el hecho de pertenecer a la Población Económicamente Activa³. En consecuencia, a partir de los 15 años ya se nos considera Población en “Edad de Trabajar” (PET), por tanto, pasamos a ser parte de una estadística diferente. De esto se desprenden otras responsabilidades que han sido asignadas socialmente y que están ligadas a los roles de género, como el cuidado, la crianza y las labores del hogar en el caso de las mujeres; roles que aún permanecen en nuestra cultura y que se agudizan para mujeres jóvenes empobrecidas, es decir, con mayores niveles de vulnerabilidad, en especial en sectores rurales.

Ahora, imaginemos otro escenario un poco más complejo: ser joven, cargar con el peso de la economía, asumir todas las responsabilidades asignadas, pero con un factor adicional... cumplir todo esto en un país diferente al de origen, pues hubo que migrar, huir o desplazarse por distintas razones, ya fueran económicas, por guerras u otros conflictos internos, inclusive por razones ambientales. En muy pocos casos porque se decidiera o porque se diera la oportunidad de estudiar en el extranjero.



El fenómeno de la migración es en sí la suma de varios factores que dan cuenta de que la movilidad humana, mayoritariamente, tiene un rostro joven.

El fenómeno de la migración es en sí la suma de varios factores que dan cuenta de que la movilidad humana, mayoritariamente, tiene un rostro joven. Los y las jóvenes son quienes migran por distintas razones ya antes expuestas, y llevan consigo todas las narrativas que podemos encontrar en la Movilidad Humana: Inmigración, Emigración, Refugio, Desplazamiento, Retorno, Re-migración, entre otras.

Otro hecho importante es que actualmente hay más mujeres desplazándose a nivel mundial; representan un 48, casi 49% de la migración mundial, casi la mitad de una cifra enorme, que en el 2017 alcanzó los 258 millones de personas. Resulta interesante analizar estas cifras, pues hasta hace poco menos de 10 años el porcentaje global de mujeres en movilidad humana era del 42%; eran los hombres, mayoritariamente jóvenes, quienes iniciaban el camino de la migración. Hoy en día los fenómenos migratorios o de desplazamiento acarreamos nuevas lecturas. En las Américas se evidencia que existen grupos familiares abandonando sus lugares de origen en altas condiciones de vulnerabilidad y exposición a los peligros que puedan hallar en la ruta hacia un país diferente.

³ El INEC define a la PEA como: Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

En estas nuevas rutas migratorias se han visibilizado —aunque siempre han migrado—, poblaciones cada vez mayores que pertenecen a los colectivos LGBTI+. No se trata necesariamente de un nuevo fenómeno en la movilidad humana, solo que en el pasado no constaban en las políticas públicas, ni en las normativas y, por tanto, no recibían atención especializada. La población LGBTI+ migrante y/o refugiada también está conformada, en su mayoría, por jóvenes en condiciones de doble o triple vulnerabilidad que, aparte de enfrentar discriminación y xenofobia por su nacionalidad o condición migratoria, reciben el estigma social por su identidad sexo genérica.



La población juvenil cobra especial importancia en el fenómeno migratorio, dado que en ella se concentran las expectativas, decisiones y consecuencias de dicha movilidad.

La población juvenil cobra especial importancia en el fenómeno migratorio, dado que en ella se concentran las expectativas, decisiones y consecuencias de dicha movilidad. Los y las jóvenes migrantes constituyen más del 10% de los 232 millones de migrantes internacionales en general, según la OIT, siguiendo a este dato la migración transnacional, un fenómeno que en sí mismo da cuenta del impacto en el proyecto de vida de las personas. Según los datos del Censo 2010, el 22,72% de la población del DMQ es joven, es decir, lo conforman personas de entre 18 y 29 años, según lo establecido en la Ley de la Juventud en el Art.1 ⁴.

El fenómeno migratorio pone en evidencia las brechas existentes en materia social, tanto de los países productores como de los que acogen los fenómenos migratorios. Es así que la pobreza se ha agudizado, especialmente en zonas que presentan mayores flujos, haciendo aún más visibles los niveles de desigualdad, principalmente en las poblaciones jóvenes.

Para muestra, el caso de las caravanas de migrantes que cruzan México para llegar a los Estados Unidos; la migración forzada producida por el conflicto colombiano y; actualmente, la estampida humana de migrantes provenientes de Venezuela, debido a la grave situación interna de ese país. Según la CEPAL (2000), “la mayoría de los países de América Latina y del Caribe son emisores o receptores de migrantes, otros solo son territorios de tránsito hacia un destino extrarregional”.

Es indispensable identificar los niveles de vulnerabilidad que llevan consigo las personas en situación de movilidad humana: los riesgos de explotación, abuso, captación por grupos irregulares, redes de trata y tráfico; discriminación y xenofobia en los países de destino y tránsito, escaso o nulo acceso a servicios de salud, educación e inclusión socio económica; perennización de la situación irregular producto del tránsito por puntos irregulares y trochas. Frente a estos factores de riesgo, la situación humanitaria y las respuestas de los Estados y programas de

⁴ Mapeo de las Políticas Públicas de Movilidad Humana en el ámbito juvenil, Ecuador, Misión Scalabriniana, Grupo Rescate Escolar, 2019.

atención evidencian las falencias estructurales que presentan los sistemas de protección de derechos, políticas de atención y, finalmente, las bases mínimas de protección social para garantizar una migración en condiciones de dignidad.

De acuerdo a ACNUR, entre el 2017 y el 2018 hubo un incremento de solicitudes de asilo de personas colombianas del 11%. Se calcula que durante el 2018 hubo un ingreso de 954.217 personas venezolanas, con una estadía final de 190.844; de esta cifra, se estima que aproximadamente el 69% requería o requiere de protección internacional, el 20% (388.169) son niñas, niños o adolescentes, el 48% son mujeres; del total de mujeres el 14,3% se encuentran en estado de lactancia, y el 7,5% están en estado de embarazo. Además, el 3,2% de personas tienen alguna discapacidad y el 9,9% sufre de alguna enfermedad catastrófica⁵.

El mismo estudio revela que el 20.31% de las mujeres encuestadas corresponde a personas de entre 18 y 29 años. Asimismo, el 16,93% de los hombres encuestados, de modo tal que la mayoría de la población migrante encuestada era joven. El 0,42% ingresa con visa de estudio, lo cual refleja una desproporción enorme en cuanto a la cifra antes mencionada, si nos referimos a oportunidades reales para esta población.

El 1,09% tiene nivel de posgrado y el 22,5% universitario, lo que muestra una tasa bastante baja de calificación de ingreso al campo laboral, si lo asumimos en términos de oportunidades laborales. Al contrastar los medios de vida en el país de origen de cara al país de llegada, la variable estudiante presenta una relación de 8,87% a 0,21%, mientras que para empleo formal la relación es de 28,67% a 2,88%.



Una población joven enfrentada a los mismos problemas de sus países de origen, pero agudizados por los escasos niveles de acceso a servicios en los países de acogida.

Alejándonos del imaginario propuesto y centrándonos en realidades concretas, se evidencia una realidad latente en el fenómeno de la movilidad humana, que atañe a una población joven enfrentada a los mismos problemas de sus países de origen, pero agudizados por los escasos niveles de acceso a servicios en los países de acogida, y a la ausencia de posibilidades similares para el ejercicio de sus derechos, producto de la inexistencia de políticas reales de integración. A esto se suma la falta de promoción de los aportes de la movilidad humana a los países receptores y, por supuesto, los niveles de desigualdad preexistentes en Latinoamérica.

Quiero decir con esto que la carga del sistema, que recae en los y las jóvenes, se complica en mayor medida por el hecho de ser personas migrantes, refugiadas, desplazadas o apátridas. Urge, ante estas realidades, generar respuestas adecuadas tanto en los niveles regionales como en cada país, y realizar mayores esfuerzos multisectoriales, pues el fenómeno de la movilidad humana es, como diría una apreciada colega en este ramo⁶, “el signo de los tiempos” y nos involucra a todos y todas.

5 ACNUR ECUADOR, Desafíos y oportunidades en los flujos de migrantes y refugiados en la región y el Ecuador, Monitoreo de Protección 2018.

6 Lina Cahuasquí, Servicio Jesuita a Refugiados Ecuador